

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for different regions: En Almería, un mes; Provincias, trimestre; Extranjero, id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea cuerpo 8; En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.; En 4.ª plana, id. id. id.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NUM. 2. TELEFONO, NUM. 145

El Radical DIARIO REPUBLICANO

Reorganización del partido republicano.

A los republicanos de la provincia. CONVOCATORIA

En cumplimiento del plebiscito elocuente que tuvo su más expresiva manifestación en el mitin celebrado el día 14 de Junio en el teatro de Variadades, bajo la presidencia del diputado a Cortes D. Rodrigo Soriano, por la presente se convoca a Asamblea constituyente a todos los republicanos de la provincia que ostenten representación popular republicana o representación oficial de los dos partidos existentes.

La Asamblea tiene por objeto primordial llevar a cabo la unión en un sólo de los partidos republicanos llamados autónomo y radical, bajo una dirección.

La convocatoria de esta Asamblea presupone la disolución de todos los organismos oficiales de los partidos actuales.

El objeto de la Asamblea, como cuerpo deliberante, será: 1.º Discutir y aprobar unas bases constitucionales que fijen la situación del partido sobre estos dos fundamentos: autonomía de la Unión Republicana Almeriense en lo relativo a su régimen interior; adhesión a la llamada Conjunción republicano-socialista.

2.º Discusión y aprobación de unas bases orgánicas para el régimen interior.

3.º Nombramiento de una Comisión ejecutiva, encargada de llevar a cabo la organización definitiva con arreglo a las bases que resulten aprobadas.

Constitución de la Asamblea. Tendrán representación en esta Asamblea, como vocales de la misma, los siguientes:

1.º Todos y cada uno de los individuos de las Juntas municipales que al presente se hallen organizadas por parte de los republicanos radicales y de los autónomos.

2.º Todos los individuos de la Junta provincial autónoma y los de la Junta ejecutiva del partido radical.

3.º Los concejales de uno y otro partido en los municipios de toda la provincia.

La Asamblea tendrá lugar el día 31, último domingo del mes actual, en el teatro de Apolo de esta capital. Almería a 24 de Julio de 1910.—En representación de los republicanos autónomos, Plácido Langlo.—En representación de los radicales, José Jesús García.

En números posteriores se publicará la lista de las personas que, con vista de los documentos oficiales, tienen derecho a concurrir a la Asamblea en nombre del partido radical.

Proyecto de Bases Constitucionales y Orgánicas de la Unión Republicana Almeriense, que se someterá a la próxima Asamblea.

Bases constitucionales.

Primera. La Unión Republicana Almeriense se formarán los mismos elementos que constituyeron la antigua Unión Republicana que presidió D. Nicolás Salmerón y Alonso, no tendrá peculiar programa, y en cuanto a su vida interior se regirá con criterio autónomo, mediante bases orgánicas propias.

Segunda. La Unión Republicana Autónoma de Almería se adhiere a la llamada CONJUNCIÓN REPUBLICANO SOCIALISTA nacional, y colaborará en la obra política que esta desarrolla bajo la inspiración de sus organismos directivos, si bien conservando su independencia para cuanto afecte a su vida interior de agrupación meramente republicana.

Bases orgánicas. Régimen interior.

Primera. Los organismos esenciales de esta agrupación política lo son: las Juntas Municipales, la Junta Provincial, el Tribunal de Honor y la Asamblea Provincial.

Es Junta Municipal, el organismo superior y directivo elegido por los afiliados correspondientes a un mismo municipio.

La Junta Provincial es el organismo supremo del partido, elegido por los representantes de las Juntas municipales constituidas y por aquellos individuos que con arreglo a estas bases tengan derecho a tomar parte en esta elección.

El Tribunal de Honor es, como su nombre indica, la Junta de Notables elegida con arreglo a estas bases, encargada de resolver las cuestiones que afecten al honor de las personas o de la colectividad.

La Asamblea Provincial es la formada por los representantes de las Juntas municipales de la provincia y por los republicanos que en ella tengan legal representación con arreglo a estas bases, convocada y presidida por la Junta provincial.

Segunda. La Unión Republicana Almeriense se formará sus organismos sobre la base de un Censo, en el que figurarán todos los republicanos adheridos a las bases constitucionales, que sean mayores de veinte años.

Este Censo se hará constar, amén del nombre, edad, domicilio, y demás circunstancias del afiliado, si está o no incluido en el CENSO ELECTORAL OFICIAL del municipio a que pertenece.

De las Juntas Municipales. Tercera. Serán formadas por medio de elección directa, que se verificará en candidatura cerrada, y se compondrán de un pre-

Sexta. Para la guarda de documentos oficiales, despacho de la correspondencia y todo cuanto sea función burocrática del partido, se podrá crear una plaza de secretario general, retribuida con sueldo fijo, la cual proveerán de acuerdo con las Juntas provincial y municipal de la capital, unidas bajo la presidencia de la primera.

El presidente de la provincial será presidente honorario de todas las Juntas municipales, y podrá presidir las sesiones de éstas cuando a bien lo tenga.

Almería 24 de Julio de 1910.—José Jesús García.—Plácido Langlo.

En el Ayuntamiento

Con la presidencia del alcalde, señor Moreno Gallego, y ante los concejales señores Jesús García, Verdejo, Langlo, Martínez Pérez, Amat García, López Guillén, Pérez Cordero, Vives Terol, Pérez Ibáñez, Maldonado, García Vivas, Benítez Blanes y Padilla, se celebró ayer tarde la sesión municipal ordinaria.

Se aprobó el acta de la anterior sesión. El señor Jesús García pide que se dé cuenta de la solicitud del señor Cubero, sobre el establecimiento de una nueva empresa de coches fúnebres.

Así se hace, y el señor Maldonado pone algunas dificultades a la aprobación del dictamen que la Comisión tiene formulado.

El señor Jesús García rebate aquellos argumentos y se aprueba dicho dictamen por unanimidad, dándose cuenta de la

ORDEN DEL DÍA

Asunto sobre la mesa. Acta de recepción de las obras de una serie de sepulturas y capilla depósito en el cementerio de la Cañada de San Urbano y escrito del contratista solicitando la devolución del depósito.

Queda nuevamente sobre la mesa. Asuntos de nuevo despacho. Factura importante 92'10 pesetas por varios efectos adquiridos para la máquina de escribir y los dos Ciclostil de la Secretaría.

Aprobada. Otra de 92 pesetas importe de varios trabajos de carpintería, realizados en la Biblioteca municipal.

Aprobada. Certificado de la terminación de las obras de construcción de aceras de cemento portland en un trozo de la calle de Murcia.

Aprobada. Recibo de El Popular importante 10'50 pesetas, por la publicación de varios anuncios de obras.

Aprobada. Informe de la Comisión de Ornato, proponiendo licencia a D. José Segura para colocar mesas y sillas en la calle de Pescadores.

Concedido. Idem a Antonio García Cañadas, en el Bulevard, números 77 y 79.

Concedido. Idem a Francisco Rodríguez para reformar huecos en la casa número 101 de la calle de Murcia.

Aprobada. Suspensión de empleo y sueldo del operario de la limpieza José Barón Benavides y nombramiento de interino.

No se dio cuenta de este asunto por el señor secretario.

Recibo de 63 pesetas por la construcción de un depósito para la fontana de la calle del Jaul.

OTROS ASUNTOS

Cuenta de 30'70 pesetas por jornales y materias invertidas en la fontana de la cañada de Tejares.

Aprobada. Es igualmente aprobada una factura de nueve pesetas.

Se aprueba también el dictamen que la comisión respectiva dió en el escrito que los dueños de cafés presentaron respecto al impuesto de mesas y veladores.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Vives Terol pide que se resuelva con urgencia el expediente que contra el practicante de la Cañada de San Urbano se acordó instruir, y el Alcalde ofrece hacerlo.

Los señores Verdejo y Padilla hacen preguntas sin interés.

Un incidente.

El señor Vives Terol dice que entiende que a pesar de que el nombramiento de los individuos de la fuerza armada son funciones del Alcalde, los concejales tienen derecho a saber las causas por que se dejan cesante a los que vienen ejerciendo el cargo sin faltar a sus deberes y relata que según se le ha dicho, hace pocos días se ha dejado cesante a un individuo porque en ocasión en que el diputado a Cortes señor Serrano paseaba en automóvil con el Alcalde, entraron con el vehículo por un sitio que la propia autoridad popular tiene prohibido y el agente en cumplimiento de su deber les hizo retroceder y que a los pocos días repitió la suerte el señor Alcalde yendo en un carruaje de punto, y el mismo municipal volvió a cumplir con su deber, haciéndole cumplir las ordenanzas municipales.

El señor Jesús García interviene haciendo la siguiente al Alcalde.

Los concejales tenemos derecho a conocer los motivos de dejar cesante a los individuos de la fuerza armada?

El Alcalde contesta afirmativamente y se da por terminado el incidente.

Los arbitrios.

El señor Maldonado pregunta qué gestiones se están haciendo respecto al impuesto sobre los barriles de uva y el señor Alcalde manifiesta que los señores Jesús García, López Guillén, Pérez Ibáñez y otro señor concejal tienen el encargo de gestionar cuanto con eso se relacione, pero que en tanto se lleva a efecto el arreglo, si es que lo hay, y en vista de que han empezado a entrar barriles, ha dado órdenes a los fieltos para que no entorpezcan el paso y vayan depositando el valor de los que introduzcan.

Los señores López Guillén y Jesús García dicen que han recibido una invitación del Sr. Alcalde, para que hagan las gestiones acerca del asunto de que se trata pero que ellos no aceptarán ninguna fórmula de arreglo, sino que se limitarán a dar cuenta al Ayuntamiento del resultado de las gestiones que realicen y que éste resolverá.

Varios señores concejales manifiestan, que el Ayuntamiento aceptará la solución que los señores indicados por el Alcalde don al asunto y los señores Guillén y Jesús García, repiten sus manifestaciones y se da por terminada la sesión.

COSAS DE ELLOS

En la procesión de ayer ocurrió uno de los mil incidentes que a diario provocan con su intemperancia los clericales, y en él—como siempre—la prudencia estuvo de parte de los nuestros y la imprudencia y la grosería de parte de... ellos.

Bajaba por la calle de Murcia el vecino Juan Sánchez Cruz, y al llegar a la plaza de San Sebastián se encontró con que la muchedumbre de la procesión le cerraba el paso. Venía con la cabeza cubierta y cubierto siguió a espaldas de las imágenes que ya habían pasado. Un cura le vio y le increpó con palabras insultantes impropias de su clase, y como el joven Sánchez Cruz se negara a descubrirse ante tales amenazas y tales tonos, otro cura arrojó en los improperios, y a punto estuvo de hacerle una colisión. Ese es el hecho, que entregamos a la consideración de las gentes y a los nuestros.

Los curas no quisieran convencerse de que en la calle no tienen las imágenes, ni los ministros que las sirven, derecho a más acatamiento que el que buenamente se les concede. Dentro de la Iglesia podrán imponer los curas la cortesia que quieren a los que la visitan; pero fuera de ella no. La calle es de todos. Y no pueden tener los curas la pretensión de recoger nuestros inequívocos de acatamiento y de fe, de quien por ella transita, porque a ellos se les ocurra, al amparo de una ley privilegiada, ocuparla.

Cuando nosotros salimos en procesión con nuestras banderas y nuestro símbolos, no nos cuidamos de que los curas se quiten la teja a nuestro paso.

Imken nuestra conducta y habrá paz.

CONCLUSIONES.

Hace tiempo que vengo acusando desde las columnas de este periódico la indiferencia de los políticos de este pueblo para todo lo que sea moral, justo y equitativo; para todo aquello que el pueblo pide alegando sacrosantos derechos, hasta hoy hollados y escarnecidos por estos rurales mandarines; para todo lo que reclamara las exigencias sociales, políticas y administrativas de este pueblo, olvidado de todos los que tienen el deber ineludible de velar por él y atender sus necesidades y aspiraciones. Hasta el presente nada se ha hecho de lo que demandan las circunstancias, para satisfacer el anhelo unánime de este vecindario, que ha concretado sus cargos contra los que sin su voluntad tienen su representación, y los cuales han debido rendirse ante la evidente enormidad de sus continuados y escandalosos fracasos, dando así una reparación, ya que no sincera, por lo menos de aparente buena fe, que atenuara en parte el daño causado por sus torpezas y desafortunados.

Pero no ha sucedido así. A la protesta respetuosa de individuos y colectividades se ha contestado con desprecio primero, con insultante arrogancia después, con insolencias y persecuciones por último, que dieron margen a los sucesos de Aulago, barrabasada digna de figurar en primera línea entre los atropellos de la tribu más salvaje de África.

Proceder tan extraño es querer marchar contra la evidencia de los hechos: es amontonar el odio en el corazón, es provocar una reacción que tendrá malos resultados. Y conste que si algún día el pueblo en una de esas convulsiones inesperadas tuviera que tomarse la justicia por su mano, los responsables serían las autoridades de todos géneros y sobre todo el Gobernador, que olvidando sus más elementales deberes, alimenta con su silencio a estos políticos, convirtiéndose de autoridad tutelar, amparadora y protectora del bien y de la justicia, en amparadora de políticos funestos que el pueblo acusa públicamente y rechaza por inmorales.

Aquí, todavía andan unidos por desgracia en bochornoso contubernio los intereses particulares de los políticos con los intereses públicos.

De este amancebamiento, digámoslo así, son responsables los que han llegado a pensar que la cosa pública puede tomarse como patrimonio que se traspasa a la familia.

Y gobernar en contra de los intereses

del pueblo, menospreciar sus justas aspiraciones, desatender sus quejas y protestas, querer sostener por un orgullo mal entendido, al frente del municipio, a hombres de escasa ilustración; poner los intereses sagrados de un pueblo entero por satisfacer las egoístas pasiones y el medro de cuatro fracasados, es exponerse a sufrir graves responsabilidades, que cuando no se satisfacen por el poder oficial, se hacen efectivas por el pueblo.

Así, pues, seguid, caíques; seguid ciegos en vuestro camino; no ceséis de echar leña a la hoguera, que más grande será el incendio y con más claridad se verán vuestras obras. Seguid, no interrumpir vuestra marcha destructora, que algún día pararáis. Nosotras también seguiremos sin cesar en nuestro rumbo. El encuentro será inevitable y el triunfo será nuestro porque están de nuestra parte la razón y la justicia.

EL CORRESPONSAL Górgal 25 de Julio 1910.

DESDE GÁDOR

Un niño envenenado

Comunican del citado pueblo de Gádor, que antayer murió un niño de tres años de edad, llamado Julio López Martínez, por envenenamiento.

De los datos que nos remiten, parece ser que la vecina de aquel pueblo Concepción Martínez llegó a su casa después de haber faltado de ella algunas horas que había estado lavando y como su hijo menor, Julio, le dijera que tenía hambre, le dió un pedazo de pan que estaba partido en el cajón de una mesa.

A poco rato de haberse comido el pan la muchacha, sintió fuertes dolores y llamó a gritos a su madre quien inmediatamente trasladó a su hija a la farmacia del señor Albarracín donde le propinaron un bómulo.

Después fué asistido por el médico titular señor Manzano, pero apesar de los esfuerzos realizados por éste, a las pocas horas dejó de existir la infeliz criatura.

Como nadie podía explicarse como y quien había dado el veneno al pobre niño, tras de algunas averiguaciones recayeron sospechas y parece que son fundadas, que un hermano de la víctima empapó el pan con un colirio que para una enfermedad de la vista tenía Concepción en la casa y el cual está compuesto por suficiente cantidad de veneno para producir la muerte a una persona.

El médico forense señor Rumi, se trasladó ayer a Gádor, por orden del señor Juez de Instrucción, donde en unión del médico señor Manzano llevó a efecto la autopsia, habiendo quedado comprobado que la muerte fué producida a consecuencia de una intoxicación por la atropina.

EL CLIMA DE ALMERIA. Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Table with weather data: Temperatura máxima al sol, Idem id. a la sombra, Idem mínima, Humedad absoluta, Idem relativa, Presión barométrica media reducida, Dirección del viento, Estado del cielo, Idem del mar, Termómetro seco, Idem húmedo, Idem de irradiación, Fuerza del viento, Lluvia caída en las últimas 24 horas, hasta las tres de la tarde del día de ayer.

CONCIERTO

Galantemente invitado por el profesor de piano y canto don José de la Cruz (Webguez, anoche asistí al concierto que bajo su dirección dieron sus alumnas y alumnos, en el hermoso salón de actos del Colegio de segunda enseñanza de esta ciudad, para demostrar los adelantos conseguidos durante este curso.

Pálido será todo lo que se diga en honor de tan hermosa fiesta, jamás vista en esta localidad, por lo que pido benevolencia a las gentiles y bellas mujeres que en ella tomaron parte, si soy parco en las alabanzas.

Con una concurrencia que pasaría de quinientas personas, dió comienzo el acto con la primera Sonata de Beethoven, ejecutada al piano con singular maestría por la señorita Dolores Villalobos Gutiérrez; siguió la señorita Carmen Alcoa, que con hermosa voz de contralto, cantó con sumo gusto y delicadeza, acompañada por su profesora, una tierna y sentimental melodía, titulada «Adiós a la Patria» que mereció una salva de aplausos.

La señorita María de la Gracia Cruz Oliveros, estuvo muy bien en la ejecución del Brindis de la Traviata de Verdi.

Don Daniel Ibarra García se nos reveló como haritono de cuerpo entero, cantando «El Juramento» de Mercadante, una Serenata de Vives y un Andante de Arrieta.

La señorita María Luisa Alonso estuvo colosal, sublime, no se puede pedir más seguridad en la ejecución ni mayor gusto. Es una verdadera maestra que honrará al Conservatorio al recibir la sanción oficial de profesora. Por eso el público no cesó de aplaudirla en la «Danza cubana» de Gottschalk y en la Polaca «Weber» teniendo que ejecutar otras producciones para satisfacer los anhelos del auditorio que se cansaba de oír a tan consumada artista.

Las señoritas Carmen Enriquez Godoy, Conchita Cruz Oliveros y Encarnación Manrique Manrique, tres flores de prima-

vera que unió a sus encantos, la maestría en el hermoso arte musical y que ejecutaron con arte y gusto el vals de «Fausto» por Guonod, el número 8 de «Mariana» por Arrieta y una «Trova para piano» de Mariani, mereciendo justos elogios y aplausos.

Encarnación magistralmente. A los dos pianos tocaron la señorita Dolores Villalobos Gutiérrez y D. José de la Cruz, un arreglo hecho por él mismo, de la «Danza húngara» de Leo Delibes. Atroadores aplausos premiaron tan delicada labor.

Pero si la señorita Dolores Villalobos Gutiérrez es una pianista de primer orden, en la parte de canto quedó a una altura evidencial interpretando fielmente la «Linda di chamounix cavatina» de Donizetti, donde hizo filigranas con su hermosa y bien timbrada voz de contralto, teniendo que cantar otra composición para corresponder a los incesantes aplausos tributados al mérito.

Un número que entusiasmo fué aquel en que la simpática y preciosa niña Gábor Salmerón Pellón, cantó con gracia y maestría una hermosa Romanza del Sr. Cruz, acompañada al piano magistralmente por la aventajada alumna Carmen Enriquez Godoy.

El niño Angel Ortiz Vilajos Cano, interpretó al violín dos números: la fantasía de «Aida», por Verdi, y variaciones sobre la barcarola favorita de «Fra-diavolo», por Benri-Berz.

Terminó el programa un precioso coro, lotra y música del profesor Sr. Cruz, muy bien desempeñado por las señoritas Isabel Salmerón, Gábor Salmerón Pellón, Carmen y María Enriquez Godoy, Conchita y María Cruz Oliveros, Encarnación Manrique Manrique, Encarnación Lara, Luisa Jiménez, María Santaella, Natalia Restoy, Luz Alcoa, Soledad Alcoa, Isabel y Encarnación Villalobos, Carmen y Piedad Gutiérrez, Luz Salmerón, Encarnación Peralta, Elisa Garnica, Julia López, Soledad Socías, Lolita Navarro, Rafaela Gázquez y los niños Gonzalito Alcoa y Manolito Villalobos.

Al concluir la primera parte del programa, a petición del público, el profesor señor Cruz tocó su original y hermosísima composición «Escenas del Rif».

Mi enhorabuena y un entusiasta aplauso al distinguido profesor Sr. Cruz, por el triunfo obtenido en esta velada, no dudando seguirá su impropio trabajo para que en años sucesivos consiga otros mayores.

De usted afmo. s. s. q. b. s. m., EL CORRESPONSAL Berja 21 Julio 1910.

Sección judicial.

El juez de instrucción de Almería cita a Diego Ramos Estrella, natural de Roquetas para que en el término de diez días comparezca a declarar en causa que se le sigue por hurto de un pantalón y otros efectos.

El de Huércal Overa, cita a Juan Artero Fernández, para que comparezca a responder a los cargos que le resultan en la causa que se le instruye por estafa.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

PARA LAS DAMAS

El cuarto de los niños.

En una casa bien ordenada, una de las piezas que exigen más cuidados es la habitación de los niños. No es suficiente que una mujer posea gusto; es necesario también que tenga la ternura inteligente que sabe prever y combinar todo, a fin de obtener el resultado apetecido; hay que procurar una educación infantil perfecta que prepare sólidamente el porvenir.

La palabra educación puede parecer impropia y hasta pretenciosa aplicada a la vida del niño en la lactancia, pero después de reflexionar un poco se la encontraría justa.

La educación del espíritu y la del corazón no deben estar divorciadas de la educación de la materia. Es preciso, pues, que en el medio en que se desenvuelva el niño pueda haber este triple esfuerzo.

¿Cómo organizar el cuarto de los niños? Yo hablo aquí en el caso de una familia de buena posición que pueda consagrar al recién nacido una pieza especial de la casa: con las plantas delicadas conviene observar un régimen particular y guardarlas en una estufa al-hoc.

Es necesario tener al niño durante sus primeros años, sino precisamente fuera del círculo de la familia, que es el centro de la ternura, fuera de las preocupaciones y agitaciones, regla que debe ser inmutable.

Las preciosas cualidades del niño no se desenvolverán más que a este precio. Es pues, excelente no introducir en el círculo íntimo más que a las horas de reposo, lo que no admittirle en la mesa más que en ciertas ocasiones.

Crear al niño para su bien propio, aunque sufra nuestro orgullo maternal; privar de él para que crezca en una paz favorable, no es amarle menos; muy al contrario, es quererle más.

Insisto, pues, sobre este punto; pero no se debe confiar completamente el niño a su nodriza o niñera, por buena que sea; por eso la madre tiene que hacer frecuentes apariciones por el cuarto de su niño.

Este cuarto debe ser lo más vasto posible, bien aireado, bien iluminado y sobre todo con buena orientación. Un cuarto de niños al Norte, es un contrasentido. En él debe dar el Sol de lleno, por que además de las propiedades microbianas de los rayos solares, estos son además el mejor agente de crecimiento para nuestra preciosa florecilla.

El niño, como las plantas, para crecer tiene necesidad de calor y de luz. La me-

Por orientación es la de levante ó sudoeste; todo es preferible al peligro de una pieza completamente al Norte.

El suelo no estará encanado para evitar al niño caídas y se lavará frecuentemente con agua aséptica.

La camita será preferible, la de cobre, á la de madera pintada ó barnizada, para poderla lavar con más frecuencia.

Debe preferirse á la cuna la camita con barandilla, que es en la que el niño continuará durante sus primeros años.

Se huirá del balancón porque es peligroso por los sacudimientos que imprime á las meñalgas en formación.

Repto que nada de cortinillas, pues esto sólo satisface la coquetaría de las madres. Un biombo preserva mejor de las corrientes de aire y no almacena tan de cerca las lesiones microbianas.

Sé perfectamente, que está de hablar con exageración de los microbios es un mal, pero hay que tomar tantas precauciones con el tiempo vástago á medida que se afirma en la vida, se podrá quitar este exceso de vigilancia.

Los muebles deben ser los absolutamente indispensables, una pequeña cómoda pintada de laca, un lavabo portátil, donde no haya esponjas, ni toallas, sólo sólo trozos de algodón hidrófilo, muy á menudo reemplazados, una mesa, un reloj para medir el tiempo del cuidado de la criatura, y algunas sillas. El lecho de la nodriza debe ser plegable, para tenerle durante el día disimulado en un rincón.

Sobre los claros muros habrá imágenes de agradable armonía y forma. Flores, pájaros, mariposas, animales diversos, escenas infantiles, alegres y llamativas. La vista de los pequeños se acostumbrará á estos detalles halagadores, que inconscientemente irán formando su espíritu en la belleza de las líneas y en el encanto de todo cuanto le rodea.

Mme. Robert.

París, Julio de 1910.

Crónica frutera.

Según tenía anunciado el consignatario del vapor «Rameses», ayer de madrugada entró en nuestro puerto el referido buque, para cargar las primeras uvas de la actual faena.

Probablemente hoy empezará á cargar los barriles que hay en el muelle.

Los barriles entrados hasta el día de ayer, se calculan aproximadamente en unos 1.000.

Sucesos

Caída.

Ayer fué curado en la casa de socorro Luis Hernández Llamas, de cinco años de edad, que padecía una herida contusa en la barba.

Fuó producida casualmente por una caída.

Herido.

También fué curado Manuel Cantón Gómez, de cinco años de edad, que padecía una herida incisa, de un centímetro de longitud situada en la región frontal.

Fuó producida con un vidrio que le tiró otro niño.

Riña.

Agustín Bete Ramirez, de 20 años, anoche fué curado en la casa de socorro municipal de una herida contusa situada en la cabeza que le fué producida por otro individuo en riña que sostuvo en el Barrio Alto.

En «La Obrera»

En la casa de socorro La Obrera, fueron curados los siguientes individuos:

Maria Marin Romero, de cuatro años, que padece una herida contusa de cuatro centímetros en el dedo anular de la mano derecha, causada al intentar cerrar una puerta.

Francisca Varina Carmona de 38 años, de una herida contusa con pérdidas de sustancias en el pie izquierdo y una contusión de segundo grado el mismo pie, producidas casualmente con una piedra.

Mari Anglada Sola de quince años, que padece una herida producida por desgarró, situada en la vulva, ocasionada por una caída.

José García Rivas, de ocho años, de una herida contusa de cuatro centímetros en la cabeza, causada por una caída.

Eduardo Santander Andújar, de 24 años, de una contusión de segundo grado y erosión de la piel, en la región pectoral izquierda, producida por el disparo de un arma de fuego.

En la consulta fueron asistidos 39 de la vista y 12 de otras enfermedades.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DÍA 25

Entrados.—Vapor inglés «Rameses», de Malta para cargar barriles y 42 pasajeros de tránsito.

Balandra «Luisita», de Aguilas, en lastre.

Despachados.—Vapor «Nemrod», para Portman con explosivos.

Idem «Kagerak», para Bristol, con carga general.

Balandra «Luisita», para Mazarrón, con carga general.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy:

Sección primera.

Causa procedente del juzgado de Almería, sobre disparo y lesiones, contra Manuel García y otro.

Abogados, señores Padilla é Iribane; procuradores, señores Zárate y J. Alvarez.

Sección segunda.

Causa procedente del juzgado de Puchena, sobre resistencia, contra José Sánchez Domane.

Abogado, señor Padilla; procurador, señor Rueda.

MINERALES

Don Rafael Martínez, compra toda clase de minerales de plomo y plata.

Para contratos é informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez.

Notas mineras.

Cancelación.

Don Juan López Rueda, vecino de Puchena, autor del registro minero Afm, número 51.367 de Bacares, ha sido notificado para hacerle saber que al practicar la demarcación, se ha comprobado que no existe término franco registrable, por lo que el gobernador se ha servido decretar su cancelación.

Protesta desestimada.

Se ha hecho saber á D. Odon Hordenne, vecino de esta capital, dueño del registrp El Silencio, núm. 31.376 de Dalías, que ha sido desestimada la protesta que formuló con fecha de 22 de Marzo último, contra la demarcación del registro Libertad, número 31.269 del mismo término.

Real orden.

En el expediente de denuncia sobre trabajos legales y abusivos en los baños de Sierra Alhambilla, por las minas San Claudio y Primero de Mayo, ha recaído una Real orden, en virtud de la cual se revoca los decretos del gobernador civil fechas 14 de Abril de 1909 y 9 de Mayo de 1910, sobre imposición de multas, y se dispone que por la Compañía Alquívi se realice hasta la rasante del piso de las calles del Barrio de los baños de Sierra Alhambilla, todos aquellos lugares en que se haya desmontado la cubierta de los huecos producidos por explotaciones contiguas, suspendiendo toda clase de trabajos de desmonte superficiales y subterráneos en las calles antes mencionadas.

Que si por razones de policía urbana se impone la necesidad de llevar á efecto algunas reformas en aquellas para facilitar el tránsito y garantizar la seguridad de las casas, mediante trabajos de desmonte, no se consiente que se ejecuten estas obras, interin no se autorice por el gobierno civil.

Multa.

El Gobernador civil ha impuesto al director de la mina Santiago, de Bédar, la multa de 250 pesetas, por no haber remitido el parte mensual de las labores que se practican.

El 3 por 100.

La Administración de Hacienda ha remitido al Boletín Oficial la relación de las declaraciones de productos brutos de minerales correspondientes al segundo trimestre del año actual.

Dicha relación asciende á la cantidad de 36.878'65 pssetas.

El crimen de Gádor.

Sólo por satisfacer la natural ansiedad del público, hemos de dar las escasas noticias que respecto al horrendo crimen de Gádor, pueden darse en el día de hoy.

Andrés Rosales, que como saben nuestros lectores fué preso é incommunicado hace tres días, ha sido puesto en libertad, una vez convencido el juzgado de que las acusaciones que sobre él pesaban eran infundadas, pues hasta se ha comprobado que es una ficción el hecho de que el tal Rosales tenga un hijo tuberculoso.

Ayer compareció ante el juzgado, una hija de Francisco Leona, cuya declaración carece de interés en absoluto, puesto que aun está en contradicción con las de su padre; esta contradicción está explicada porque un hijo no deplora jamás cosa que pueda perjudicar al autor de sus días.

También compareció la hermana política de Julio Hernández «El tonto» ó sea la conocida por Elena, la que según nuestros informes, no aportó dato alguno de importancia.

Para mañana podemos ofrecer á nuestros lectores, curiosísimos detalles del sensacional crimen de Gádor.

Vapores fruteros

Para LIVERPOOL directo.



El magnifico vapor RAMESES de la Línea MOSS está en puerto y saldrá el 27 del corriente.

Agente, Antonio González Egea.

Vapores fruteros

de Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.



Para Liverpool. El SEGONTIAN llegará el 28 del corriente y cargará para Liverpool directo.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Bulevar del Príncipe, 75.

Subasta voluntaria.

El día 30 del corriente, de dos á cuatro de la tarde, tendrá lugar en el despacho del notario de esta ciudad D. Francisco Rico y Pérez, la venta en pública subasta de un lote de tierra de regado situado en la vega y término de Pechina, de 15 tabullas de cabida (doce de las cuales se encuentran pobladas de parras en plena producción y el resto de higueras), cuyo lote, que se sitúa en la Cañada de las Piedras, lindando con la calle de los Cuatro olivos de dicha población, ha sido segregado de la finca que fué propiedad de doña Mariana Portillo y Estrada, y paga 2.500 pesetas de renta anual.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, que se ha fijado en 27.500 pesetas, y los licitadores que deseen tomar parte en ella, llenarán los requisitos señalados en el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en mencionada notaría.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial.

Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 5 á 7 tarde.

Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Puchena.

NOTICIAS

Café Colón.

Helados para hoy. Turrón y mantecado, limón, naranja, avellana, café helado y leche helada. Servicio á domicilio. Teléfono núm. 70.

Anteayer riñeron José Ferrer González y otro individuo conocido por el Tisis, de oficio betunero, resultando el Ferrer González con una herida en la cabeza, que le fué producida con el cajón del limpiabotas.

Reclamado.

En Gérgal ha sido detenido por la benemérita el vecino Juan Membrive León (a) Morranino, reclamando por el Juez de Instrucción por el delito de rapto y abandono de un niño.

Oculista.

A mediados de Agosto llegará á esta ciudad nuestro querido amigo el oculista doctor García Duarte, estableciendo como en años anteriores su consulta especial de enfermedades de los ojos.

Restaurant El Transvaal. DE JOSE CANILLAS

Platos del día: Cordero á la pastorial. Merluza á la holandesa. Ternera á la chipulata. Pollo á la francesa. Canapés de anchoas. Plátanos, roquefort y helados. Cubiertos á tres pesetas.—Se sirven á domicilio. TELEFONO NUM. 81

Multas.

Por expender bebidas después de la hora reglamentaria han sido multadas en 15 pesetas Maria Pérez López y Teresa Cárdenas.

Reparto.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Chirivel se halla expuesto al público el reparto vecinal formado por la junta municipal para cubrir el déficit del presupuesto del corriente año.

Detención.

La Guardia civil de Doña Maria ha detenido á José Oceña León, vecino de Nacimiento, reclamado por el Juez de Instrucción del partido de Gérgal.

Por embriaguez.

Por los agentes municipales fué detenido Francisco Cortés, por hallarse en completo estado de embriaguez en la vía pública.

Los enfermos.

del tubo digestivo pueden usar, á la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues son compatibles.

Movimiento de población.

Según datos de la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Junio, fué el siguiente:

Nacimientos, 150, de ellos 11 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'92. Defunciones, 125, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 4; viruela, 1; serampión, 7; gripe, 1; tuberculosis, 6; enfermedades del sistema nervioso, 16; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 24; ídem digestivo, 35; ídem genito-urinario, 2; vicios de conformación, 2; senectud, 11; muertes violentas, 1; otras enfermedades, 13; resultando una mortalidad de 2'43 por 1.000 habitantes.

¿Quiere usted ser agradable,

poseer «don de gentes», ser «persona bienquista», disfrutar de benévola acogida en todas partes, ser educado, ser culto y, sobre todo, «ser fino» con la finura exquisita de un alma noble, sencilla y buena?

Para poseer este arte difícil, que permite á los que lo dominan pasar por la vida siendo á un tiempo niño, pájaro y flor, esparciendo por doquiera términos inocentes y alegrías suaves hasta poner en práctica los consejos y enseñanzas delicadas que la Condesa Araceli de la Sierra da á conocer en su precioso libro «El Arte de agradar», segunda edición, que acaba de poner á la venta con sumo gusto la Casa editorial Bailly-Baillière, á 1'50 pesetas en rústica y 2 encuadernado, precio económico que lo coloca al alcance de todos, para que de esta forma aun las más modestas clases sociales puedan aprovecharse de sus enseñanzas.

Consultando «El arte de agradar» aprenderemos á hacernos gratos en las visitas, entenderemos el valor de la franqueza y de la confianza, sabremos salvar los escollos de la audacia y de la timidez, aprenderemos el verdadero valor de las conversaciones, de las amistades, etc., etc., y en una palabra, nos esmeraremos en todas las circunstancias en evitar contrariedades y molestias á los demás y obtener el dictado de agradables.

Bien hecho.

El alcalde ha dado órdenes á los agentes municipales para que desde hoy se les dé estrignina á los perros que se encuentran en la vía pública.

Nos alegramos de que el Sr. Moreno Gallego se haya anticipado á hacer lo que precisamente hoy mismo íbamos á pedir nosotros, pues anteayer fueron mordidas dos personas.

Sulfato de cobre inglés. Acaba de recibirse una gran partida en la droguería «El Arco Iris».

Consultad precios antes de hacer compras.

De fiestas.

Con objeto de obsequiar á las señoritas de esta localidad y á sus familias, varios jóvenes están organizando una jira en el jardín de Medina, en la tarde del día 30 de Agosto.

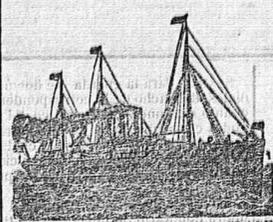
Según noticias adquiridas, dicha jira promete ser tan animada como espléndida, pues asistirán muchas y distinguidas señoritas.

Aménzará la fiesta una banda de música.

Casa de socorro.

Servicio para hoy: Guardia.—Médico, D. Vicente J. Blanes; practicante, D. Miguel Marín. Retén.—Médico, D. León Palacios; practicante, D. Emilio Murcia. Cocinera.—Se necesita una con buenas referencias. Darán razón, calle de Zaragoza, número 1.

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur. Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos. Parana, Formosa y Pampa Parana



saldrá de Almería el 12 de Agosto de 1910 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA



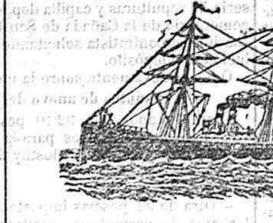
El magnifico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA SOFÍA HOHENBERG

saldrá del puerto de Almería el día 2 de Agosto de 1910, para BUENOS AIRES, con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS. Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

VAPORES CORREOS FRANCESES de la Societé Generalé de Transports Maritimes á Vapeur. Servicio extraordinario con el magnifico vapor FRANCE



Que saldrá del puerto de Almería el 19 de Agosto de 1910, admitiendo pasajeros en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, con destino á RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en MALAGA y MADEIRA.

Las cámaras de este buque son excelentes, con alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Para los de tercera clase comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 17, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—Almería.

EL COLONIAL

PLAZA DE URRUTIA, NÚMERO 4 frente á los Perdones de San Pedro. Platos del día.

Ternera á la godar. Potecote salsa anchoas. Pejarillos á la broch. Merluza al gratin.

Movimiento carcelario. Ayer fueron puestos en libertad por orden del Juzgado Antonio Fernández Guerrero y Andrés Rosales Hernández.

—Las existencias en el día de ayer eran de 49 hombres y tres mujeres.

Se vende

la casa número 18 de la calle de la Estrella. Razón, Bomba, 12.

Interesante á los uveros.

La casa frutera americana, con residencia en Boston, de los señores DAVIS y C.ª, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que las excelentes condiciones de bondad de las uvas que les envían, le es fácil aventurar que en la campaña del año actual alcanzarán sus ventas precios fabulosos, con relación á campañas anteriores, pues la cosecha de aquel país se ha perdido casi totalmente.

Como representante en esta provincia de dicha importante casa, DAVIS y C.ª, les ruego á los que la honran con sus consignaciones, que siempre que no puedan embarcar en los vapores directos, lo hagan por Liverpool, donde tiene la casa agentes, para hacer los trasbordos con rapidez é interesarse por los barriles.

Esta casa, tan pronto como hace la venta, manda el cheque con la cuenta de venta, en condiciones MUY ECONOMICAS.

La correspondencia dirijirla á señores DAVIS y C.ª, 46, Clinton S. T. Boston; y para el representante, Francisco López Maldonado, Velazco, 4, Almería.

Parraleros.

Se venden barriles de roble y pino con serrín.

Arcos de castaño, varas de tapar y serrín de corcho.

Para precios y condiciones, despacho de D. José González Canet. Gerona, 19.

Gran Café Nuevo.

El mejor café que en Almería puede tomarse es el que se sirve en este acreditado establecimiento, pues tanto por su exquisita finura, como por su exuberante aroma, merece ser el preferido entre los buenos aficionados.

Recomendamos los ricos helados que se elaboran en esta casa, por ser verdaderas especialidades, como lo demuestra el gran consumo y la extraordinaria demanda para casas particulares.

Teléfono núm. 54.

SE VENDE

una máquina de cilindros metálicos, muy sólida y en buen uso, para panadería. Informarán, calle de la Noria, núm. 5.

Publicaciones extranjeras. Le Journal, Le Matin y revistas francesas. Novelas en francés é inglés. Catálogos de modas, francesas, inglesas y americanas. Se admiten suscripciones á periódicos y encargos de libros. De venta: Librería de José Moya.—Paseo del Príncipe, 14, Almería.

ASOMBROSA LIQUIDACIÓN

de tejidos y novedades de La Nueva Dilla (de Granada). CALLE DE SEBASTIAN PEREZ NUM. 1

En esta importante y verdadera realización se venden á precios fabulosos por sus baraturas, magníficas colecciones de sedas para vestidos y blusas, tanto en colores como negras, y lo mismo los crespones de la china y lana y seda, como igualmente las batistas Sehantina y todos los géneros de moda.

Verdaderas gangas en driles, alpaca y todos los géneros para trajes de caballero.

Las telas blancas de algodón y las de hilo, desde la holandá á las anchas de sábanas, son precios ventajosísimos, como así el artículo de punto, tanto en algodón como en hilo de Escocia.

Imposible enumerar los muchísimos artículos de tan importante realización; pero ha de verse la gran colección de vestidos á media confección que hay en tal, seda, roal, hilo y batistas, como también más de 300 blusas hechas desde 15 reales en adelante.

Los glases de seda y chanton y seda pongi, desde dos reales; y las batistas de vestidos, preciosos dibujos, desde diez céntimos de peseta.

¡OJO! Gran ocasión de vestirse barato. CALLE DE SEBASTIAN PEREZ NUM. 1.

Pistola «BAYARD»,

Calibre 7'65



Ptas. 60. Velocidad inicial, 255 metros.

La pistola BAYARD cal. 7'65, es la única pistola automática de este calibre verdaderamente de bolsillo.

Reune condiciones que la hacen superior á todas: construcción esmeradísima, desarme sencillo y todo á mano, tamaño de bolsillo, y calibre grande igual al de la Browning 7'65.

Venta exclusiva, SEBASTIÁN LÓPEZ Y SOBRINO Granada, 17, Almería. (Casa fundada en 1739.)

«AURORA»

Fábrica de cerámica, cementos y productos refractarios, en Gádor. Ladrillos de arcilla superior en todas clases y medidas, á precios económicos. Miguel González Hernández. Depósito y oficinas en Almería, Navarro Rodrigo, 13.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS AUTORIZADA por REAL ORDEN de 8 de JULIO de 1909. Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado.)

APARTADO 397 JOVELLANOS, 5.—MADRID TELEFONO 2.816

COOPERATIVAS MUTUAS DE SUPERVIVENCIA PREVISIÓN Y AHORRO SEGUROS DE QUINTAS Representantes, Romera Hermanos y Compañía.—Calle General Segura, 3.

ESTRADOS

de rejilla, compuestos de un sofá, dos mecedoras y seis sillas, desde 100 pesetas. de tapicería, desde 150 pesetas.

Bazar del León, Tiendas, 6.—Almería.

Gran surtido en abanicos japoneses.—Perfumería del país y extranjero.—Loza.—Cristal.—Camas de hierro.—Cuadros.—Camas torneadas de haya, desde veinte y ocho pesetas una.

Bazar del León, Tiendas, 6.—Almería.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1^{ra} LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75^{cs}



Indispensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca, en botellas de tapón mecánico presentadas por la Unión Alcohólica Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad. Depósito: Eugenio de Bustos.—Calle de Granada, 35 y 37.—Droguería.

Andrés Dizcaño. DENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos

Paseo del Príncipe, 32, pral.

Obras de Felipe Pérez.

Tomo I.—Un año en sonetos. Idem II.—Un cuadro... de historia (de Goya.)

Precio de cada tomo: DOS PESETAS.—Los suscriptores de EL RADICAL pueden adquirir dichos tomos con un 25 por 100 de rebaja, dirigiéndose a esta Administración.

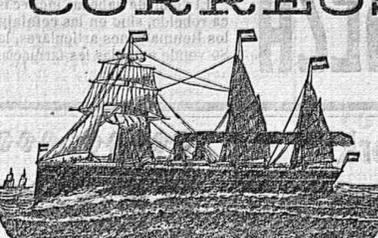
Gabinete dental.

DE TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puentes. Coronas de oro. Príncipe, 8, Principal.

VAPORES OFICIALES

CORREOS DE AFRICA



El magnífico vapor VICENTE LA RODA, que llegará el día 27 del actual a este puerto, procedente de Valencia, saldrá el mismo día a las 22, directo para Melilla, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Tiene toda clase de comodidades, luz eléctrica, restaurant y cantina.

Los billetes se despacharán en la casa consignataria, hasta una hora antes de la anunciada para la salida del vapor.

Su consignatario, JOSÉ G. DEL MORAL, facilitará cuantos datos se le pidan.—Bulevar del Príncipe, 81.

NOTA.—El mismo vapor regresará de Melilla el día 29 (jueves) y saldrá aquella noche, para Málaga.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ARPE.

POLITICA

Conferencia.

Al regresar de su finca de Otera el jefe del gobierno, señor Canalejas, estuvo en el ministerio de la Gobernación celebrando una conferencia con el señor Merino.

El señor Ojeda.

En los círculos políticos se insiste en decir que en breve será relevado de su cargo, el embajador de España cerca del Vaticano, señor Ojeda.

Confesiones telegráficas.

El jefe del gobierno señor Canalejas, ha celebrado hoy dos conferencias telegráficas con el ministro de Estado, señor García Prieto.

Habla Merino.

El señor Merino ha dicho hoy, hablando con los periodistas, que son injustas las censuras que se dirigen al gobierno, por haber extremado las precauciones en Bilbao, con motivo de la huelga.

El señor Canalejas.

Sábese de modo oficial que el presidente del Consejo de ministros señor Canalejas, permanecerá en Madrid varios días.

El próximo jueves.

El próximo jueves se reunirán los ministros en Consejo bajo su presidencia.

Es casi seguro.

Es casi seguro que el mismo jueves salga el señor Canalejas para San Sebastián, con objeto de celebrar una conferencia con el rey don Alfonso.

NOTICIAS

El agresor de Maura.

Telegramas recibidos de Barcelona dicen que el autor del atentado contra el Sr. Maura ha sido trasladado a la cárcel, quedando incomunicado con guardias a la vista.

Protesta.

El encargado de los negocios de

Posa, han sido puestos en libertad.

El procurador Olivada.

Comunican de Barcelona que el procurador señor Olivada, que resultó herido con motivo del atentado contra el jefe de los conservadores, mejora notablemente.

Silba á Maura.

Dicen de Barcelona que parece comprobarse que en la plaza de la Estación y en el paseo de la Aduana había en la noche del atentado contra el Sr. Maura apostados algunos grupos de curiosos y que los mencionados grupos obsequiaron con una silba monumental al jefe de los conservadores.

Testigos.

Informan de Barcelona que en el proceso incoado contra Manuel Posa, como autor del atentado contra el jefe de los conservadores señor Maura, han declarado seis testigos presenciales.

Balazo en un sombrero.

Telegrafan de Palma de Mallorca que el capitán del vapor «Miramar», ha notado hoy que el sombrero de paja que llevaba al ser agredido el jefe de los conservadores, se halla atravesado por la parte de la cinta.

Telegramas.

Dicen de Palma de Mallorca que el Sr. Maura sigue recibiendo telegramas interesándose por su estado y protestando de la agresión de que ha sido víctima.

El agresor.—Incomunicación.

Informes recibidos de Barcelona dicen que se ha confirmado que el agresor del Sr. Maura es un hombre de ideas radicales.

Prácticas suspendidas.

Comunican de Barcelona que el

Portugal estuvo hoy en el Ministerio de Estado para manifestar oficialmente su sentimiento por el atentado cometido en Barcelona contra el señor Maura.

Lo que dice «El Progreso».

Telegrafan de Barcelona que el periódico «El Progreso», publica hoy un artículo diciendo que Manuel Posa es ejecutor del fallo que, con unanimidad se ha hecho desde el otro lado de los Pirineos hasta este rincón de la gloriosa Barcelona.

Tranquilidad.

Los despachos telegráficos recibidos hoy de Barcelona participan que en aquella capital reina tranquilidad completa.

Banquete.

Comunican de Palma de Mallorca que hoy se ha celebrado el banquete organizado por los elementos carlistas de aquella capital.

Telegrama.

El jefe del gobierno, Sr. Canalejas, ha telegrafado hoy a los patronos de Bilbao excitándoles para que cooperen a la solución de la huelga.

Estado de Maura.

Comunican de Palma de Mallorca que el ex presidente del Consejo señor Maura, ha pasado la última noche con relativa tranquilidad.

A Barcelona.

Hoy ha marchado á Barcelona el director general de Comunicaciones, para firmar la escritura relativa á la construcción de la nueva Casa de Correos.

De toros.—En Santander y Valencia.

Dicen de Santander que los toros de Palarde, lidiados hoy en aquella plaza, resultaron regulares.

Cocherito estuvo superior matando y banderilleando.

Weyler, ha dado órdenes para que se suspendan las prácticas nocturnas que vienen realizando las fuerzas de caballería.

Las heridas de Maura.

Infirmary de Palma de Mallorca que la última noche la pasó el Sr. Maura sin fiebre.

El rey.

Comunican de San Sebastián que el rey regresará á aquella capital el próximo miércoles.

Acto suspendido.

Telegrafan de la ciudad condal que el gobernador civil, Sr. Muñoz, ha suspendido el acto de bendecir la bandera carlista.

Patronos y obreros.—Estación asaltada.

Comunican de Bilbao que hoy se ha reunido la asociación de patronos mineros para oír las fórmulas de arreglo que propone el gobernador.

Este propósito que no se aumentaran las horas de trabajo en el verano, que se aumentaran los jornales en un real para remediar la miseria de los trabajadores, y que los patronos accedan á pagar los jornales de los días que llevan los obreros en huelga.

Todas las soluciones propuestas por el gobernador fueron rechazadas por los patronos.

Sábese que en Barrietos un grupo de huelguistas asaltó la estación descarrilando dos vagones cargados de piedras, sin interrumpir la circulación.

Declaración de Maura.

Comunican de Palma de Mallorca que cumpliendo un exhorto telegráfico recibido de Barcelona, el Juez ha tomado hoy declaración al señor Maura.

Parece que éste ha declarado que al descender del tren oyó gritar á su esposa y que á seguida se sintió herido en un muslo.

Asegura también que á causa del sobresalto no pudo distinguir bien al agresor.

El señor Maura ha recibido telegramas afectuosos de la familia real y de la reina Amelia de Portugal.

Pérez Caballero.

Informan de San Sebastián que el ex ministro de Estado Sr. Pérez Caballero saldrá el próximo miércoles para París.

Presentará las credenciales á monsieur Fallières, el día 30 de este mes.

De toros.—En Santander y Valencia.

Dicen de Santander que los toros de Palarde, lidiados hoy en aquella plaza, resultaron regulares.

Cocherito estuvo superior matando y banderilleando.

Miguel Marín

Casa establecida desde el año 1889, vende en comisión toda clase de frutas frescas y secas, especialmente barriles de uva, por los que consiguió los precios más elevados de los mercados, según clases, y abona á su debido tiempo el importe de venta de cada vapor, al efectuarse la venta.

ALMERIA.—Casa Central, Príncipe Alfonso, núm. 79. SUCURSALES.—New York, 235-238, West Street.—Londres, 4 Monument Street, E.C. Agencias en todos los demás mercados.

Serrín superior. Barriles de roble y pino con serrín y Arcos catalanes todo á precios reducidos.

La Industrial Corchera.

ALMERIA Casa uvera con sucursales en los principales mercados del extranjero.

Arcos de castaño catalanes, á 17⁵ mejor conocida.

Varas de adelfa superiores. Sulfato de hierro.

Pías para barriles. Serrín, taponés y aglomerados de corcho.

Barriles de roble, haya y pino. Serrín, taponés y aglomerados de corcho.

Informará: EULOGIO ROMAY, Quesada, 7.

Alcohol desnaturalizado para quemar, marca EL FENIX.

Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca en botella precintada de tapón mecánico.

Único depósito en Almería, droguería «El Arco Iris» JULIO FERNANDEZ PEREZ Paseo de Príncipe, número 8, y Tenor Iribane, 2.

VINO TONICO RECONSTITUYENTE

PREPARADO POR ROMERO RIVAS ALMERIA De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalecencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo. De venta en todas las farmacias.

SE VENDEN puertas, ventanas y rejas.

Carrera Santa Rita, Plaza del Verde. 1.000.000 de indulgencias al que lea esta verdad.

Los dos Leones.

Carne barata de vaca, ternera, cordero y certero. En vista que es mucho público el que se aglomera para hacer sus compras de carnes en la Tabla Reguladora, y para evitar molestias de tener que esperar los compradores, el mismo dueño abre otro establecimiento dentro del Mercado, donde se leerá: «Carnecería de los LEONES», situada junto á las casetas donde se venden los despojos, con un cartel anunciando los precios siguientes:

Carne de vaca y ternera con hueso	kilo	170
Idem id. sin hueso	id.	240
Idem id. elegida	id.	250
Idem id. elegida	id.	250
Certero y cordero	id.	125
No equivocarse. «Carnecería de los Leones». Junto á las casetas donde venden los despojos.		

NOTA.—Se garantiza el peso y la buena calidad de los géneros.

116 RIZAL

tiranos ni esclavos, colonias ni metrópolis, cuando rija una justicia y el hombre sea ciudadano del mundo, sólo quedará el culto de la ciencia, la palabra patriótica sonará á fanatismo, y al que alardease entonces de virtudes patrióticas le encerrarán sin duda como á un enfermo peligroso, á un perturbador de la armonía social.

Simoun se sonrió tristemente.

—Sí, sí,—dijo sacudiendo la cabeza más, para que llegue ese estado es menester que no haya pueblos tiranos ni pueblos esclavos, es menester que el hombre sea adonde vaya libre, sepa respetar en el derecho de cualquiera el de su propia individualidad, y para esto, hay que verter primero mucha sangre, se impone la lucha como necesaria... Para vencer al antiguo fanatismo que oprimían la conciencia fué menester que muchos pereciesen en las hogueras para que, horrorizada la conciencia social, declararse libre á la conciencia individual. Es menester también que todos respondan á la pregunta que cada día se les dirige la patria cuando les tiende las manos encadenadas. El patriotismo sólo puede ser crimen en los pueblos opresores porque entonces será la rapina bautizada con un hermo-

117 EL FILIBUSTERISMO

so nombre, pero por perfecta que pueda ser la humanidad, el patriotismo será siempre virtud en los pueblos; oprimidos porque significará en todo tiempo amor á la justicia, á la libertad, á la dignidad misma. Nada, pues, de sueños quiméricos, nada de idilios mujeriles! La grandeza del hombre no está en anticiparse á su siglo, cosa imposible por demás, sino en adivinar sus deseos, responder á sus necesidades y guiarle á marchar adelante. Los genios que el vulgo cree se han adelantado al suyo, sólo aparecen así porque el que los juzga los ve desde muy lejos, ó toma por siglo la cola en que marchan los rezagados.

Simoun se calló. Viendo que no conseguía despertar el entusiasmo en aquella alma fría, acudió á otro argumento, y preguntó cambiando de tono.

—Y por la memoria de su madre y de su hermano, ¿qué hace usted? ¿Basta venir aquí cada año y llorar como una mujer sobre una tumba?

Y se rió burlescamente.

El tiro dió en el blanco; Basilio se inmutó y avanzó un paso.

—¿Qué quiere usted que haga?—preguntó con ira.—Sin medios, sin

120 RIZAL

Simoun remendando cruelmente la voz de Basilio.—Valiente porvenir le prepara usted, y le han de agradecer una vida de humillaciones y sufrimientos! ¡Enhorabuena, joven! Cuando un cuerpo está inerte, inútil es galvanizarlo. Veinte años de esclavitud continua, de humillación sistemática, de postración constante, llegan á crear en el alma una joroba que no la ha de enderezar el trabajo de un día. Los sentimientos, buenos ó malos, se heredan y se transmiten de padres á hijos. Vivan, pues, sus ideas idílicas, vivan los sueños del esclavo que sólo pide un poco de estopa con que envolver la cadena para que suene menos y no le ulcere la piel. Usted aspira á un pequeño hogar con alguna comodidad; una mujer y un puñado de arroz: ¡he ahí el hombre ideal en Filipinas! Bien; si se lo dan, considérese afortunado.

Basilio, acostumbrado á obedecer y á sufrir los caprichos y el mal humor de capitán Tiago, y subyugado por Simoun, que se le aparecía terrible y siniestro destacándose de un fondo teñido en lágrimas y sangre, trataba de explicarse diciendo que no se consideraba con aptitudes para mezclarse en la política, que no tenía opinión alguna porque no

113 EL FILIBUSTERISMO

lo ante el tirano. Lo que debéis hacer es aprovecharos de sus preocupaciones para aplicarlas á vuestra utilidad. ¿No quieren asimilarnos al pueblo español? Pues, ¡enhorabuena! distinguí entonces delineando nuestro propio carácter, tratar de fundar los cimientos de la patria filipina... ¿No quieren daros esperanzas? ¡Enhorabuena! no esperéis en él, esperad en vosotros y trabajad. ¿Os niegan la representación en sus Cortes? ¡Tanto mejor! Aun cuando consigáis enviar diputados elegidos á vuestro gusto, ¿qué vais á hacer en ellas sino ahogaros entre tantas voces y sancionar con vuestra presencia los abusos y faltas que después se cometan? Mientras menos derechos reconozcan en vosotros, más tendréis después para sacudir el yugo y devolverles mal por mal. Si no quieren enseñaros su idioma, cultivad el vuestro, extendedlo, conservad el vuestro su propio pensamiento, y en vez de tener aspiraciones de provincia, tendad de nación, en vez de pensamientos subordinados, pensamientos independientes, á fin de que ni por los derechos, ni por las costumbres, ni por el lenguaje, el español se considere aquí como en su casa, ni sea considerado por el pueblo como nacional, sino siem-

Mineral, natural, gaseosa
PÍDASE
en farmacias,
droguerías, hoteles
y restaurants

AGUA DE BORINES

Alcalina bicarbonatada sódica
Borines,
hígado, diabetes,
estómago
SIN RIVAL

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA
GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS.—Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 850 pesetas caja.

Arenal, 15. y Puerta del Sol, 9.—MADRID

La casa frutera de New York

DE
JOSE CANTÓN ARTÉS

liquidará, como el año pasado, por cheques, á los quince días de efectuadas las ventas de sus consignaciones de uvas, en los mercados americanos y á las cuatro horas de vender en los mismos mercados, al parralero que lo desee, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario. Vendo, como lo puede probar con sus cuentas de la pasada campaña, de medio hasta uno y medio pesos más caro, y de diez á quince días antes que ninguna casa frutera, en todos los vapores, y no propaga por consiguiente la putrefacción de las uvas de sus consignaciones, dejándolas las quince enteras sobre los muelles después de su llegada. Gastos por barril: veinte reales y quince céntimos (y más barato aún si posible fuera para este año) y el cinco por ciento sobre la venta. Consulten sus clientes y examinen sus cuentas del pasado año. Esta casa facilita á los señores parraleros para este año, barriles de roble, haya y pino, y paga los portes al parralero que lo necesite, hasta poner los barriles sobre muelle, hasta liquidación de sus correspondientes frutos y facilitará anticipos contra barriles llenos sobre muelle.

Se le ruega á los señores parraleros hagan con anticipación los pedidos de los barriles que necesiten para sus uvas que piensen consignar á esta casa.

Informará: José Cantón, Martínez Campos, 18, y Pescadores, 28.—Almería.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

LA ESPAÑOLA

COMPANIA ANONIMA A PRIMA FIJA DE SEGUROS

CONTRA
Accidentes del trabajo.

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por real orden de 8 de Julio de 1909.

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS

Suscriptas. 787.000 pesetas
Desembolsadas. . 133.175 "

Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrarse, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

Domicilio social: Carretas, 12.—MADRID.

Delegado de la provincia de Almería,
DON RAFAEL MOLERO LEVENFELD,
ARAPILES, 8, ALMERIA

Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Capital social

12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
46 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA — SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

VINO DE PEPTONA ORTEGA



MARCA REGISTRADA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, prepara, fortalece para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO
AZNALFARACHE
CIBRYANA



SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cette Genua, Lyon y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario, D. Francisco Guerrero.-Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transporte para Isla Cristina y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.

Grandes talleres de construcción

de JOSE PANE, Sdad. en Cta.

Calle de las Glorias (Chufián á la de Cataluña)

BARCELONA.—(SAN MARTIN.)

Instalaciones y transformaciones de fábricas de harinas completamente automáticas por el nuevo sistema de CILINDROS PLANSICHTERS.

Turbinas para toda clase de saltos y caudales de agua.

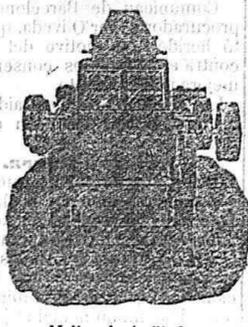
Presas hidráulicas para grandes presiones.

Contamos con Ingenieros y buenos Montadores molineros. Se remiten catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.

Agentes exclusivos para Almería y su provincia

Fernández, Rodríguez y Compañía

OFICINAS: MENDEZ NUÑEZ, 24.



Molino de 4 cilindros.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ



El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores "Zinteré"

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



TINTORÉ

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Orán, los días 9 de cada mes.

Salidas de Orán para Melilla, los días 10 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 11, 19 y 29 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Cert Hermanos.—Paseo de Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Meli, sucesores Meli y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de esta vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

Librería.-Papelería.-Imprenta

JUAN FERNANDEZ MURCIA

Tiendas, 28.—Almería.

Tarjetas, sobres, membrètes y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarlos.

Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.

Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones para presas para Ayunamientos y Juzgados.

Documentación electoral.

CORSETERA

Juana Navarro Aguilár.

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas medida desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el despenso de la matriz, reducción del vientre para quemaduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.

Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras del espinazo.

Se vende el artículo del corsé, á precios módicos.

PRINCIPE 42

El Correo en Almería

Horas de servicio al público.—Imposición de certificados, 8:30 á 10 y 13 á 15; imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8:30 á 10 y 13 á 15; reclamaciones y consultas, 11:15 á 17; lista (poste restante), 9 á 11 y 14 á 15.

Correos.—Llegada del correo general, 17:45; id. mixto, 10:15; id. correo de Poniente, 7:30; id. de Levante, 6:24; id. de Nijar, 7:30; id. del peatón de Almería á Enix, 8; id. de Pechina y Viator, 8.

ESTOMAGOS DELICADOS

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

Al base de carne digerida de vaca.
Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA } Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas } MADRID
Farmacia, Calle del León, número 13

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.
PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO
en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

ALIMENTO COMPRIMIDO

DE VENTA EN ALMERIA: FARMACIA DE J. VIVASPEREZ

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

pre como invasor, como extranjero, y tarde ó temprano tendréis vuestra libertad. ¡He aquí por qué quiero que usted viva!

Basilio respiró como si un gran peso se le hubiese quitado de encima y respondió después de una breve pausa:

—Señor, el honor que usted me hace confiándome sus planes es demasiado grande para que yo no le sea franco y le diga que lo que me exige está por encima de mis fuerzas. Yo no hago política, y si he firmado la petición para la enseñanza del castellano ha sido porque en ello veía un bien para los estudios y nada más. Mi destino es otro, mi aspiración se reduce á aliviar las dolencias físicas de mis conciudadanos.

El joyero se sonrió:

—¿Qué son las dolencias físicas comparadas con las dolencias morales?—preguntó.—¿qué es la muerte de un hombre ante la muerte de una sociedad? Un día usted será tal vez un gran médico si le dejan curar en paz; pero más grande será todavía aquel que inaugure una nueva vida en este pueblo anémico. Usted, ¿qué hace por el país que le dió el ser, que le da la vida y le pro-

su afán de saber, su amor al estudio, su tranquilidad misma por ardientes deseos de venganza... El día en que puedan deshacerse de usted lo harán como lo hicieron conmigo y no le dejarán crecer porque le temen y le odian.

—¿Odiarme á mí? ¿odiarme todavía después del mal que me han hecho?—preguntó el joven sorprendido.

—Simoun soltó una carcajada.—Es natural en el hombre odiar á aquellos á quienes ha agraviado,—decía Tácito, confirmando el *quos laeserunt et odium* de Séneca. Cuando usted quiera medir los agravios ó los bienes que un pueblo hace á otro, no tiene más que ver si le odia ó le ama. Y así se explica el por qué algunos que aquí se han enriquecido desde los altos puestos que desempeñaron, vueltos á la Península se deshacen en injurias y en insultos contra los que fueron sus víctimas. *Proprium humani ingenii est odisse quem laeserit.*

—Pero si el mundo es grande, si uno puede irse á vivir tranquilamente del pedregal, si no pido más que trabajar, que me dejen vivir...—
—¡Y criar hijos pacíficos para irlos después á someter al yugo!—continuó

posición social ¿he de obtener justicia contra sus verdugos? Sería otra víctima y me estrellaría como un pedruzco de vidrio lanzado contra una roca. ¡Ah, hace usted mal en recordármelo porque es tocar inútilmente una llaga!

—¿Y si yo le ofrezco á usted mi apoyo.

Basilio sacudió la cabeza y se quedó pensativo.

—¡Todas las reivindicaciones de la justicia, todas las venganzas de la tierra no haran revivir un solo cabello de mi madre, refrescar una sonrisa en los labios de mi hermano! Que duerman en paz... ¿Qué he de sacar aún cuando me vengue?

—Evitar que otros sufran lo que usted ha sufrido, que en lo futuro haya hijos asesinados y madres forzadas á la locura. La resignación no siempre es virtud, es crimen cuando alienta tiranías: no hay despotas donde no hay esclavos. ¡Ay! el hombre es de suyo tan malo que siempre abusa cuando encuentra complacientes. Como usted pensaba yo también y sabe cual fué mi suerte. Lo que han causado su desgracia le vigilan día y noche; sospechan que usted acecha un momento oportuno; interpretan

cura los conocimientos? ¿No sabe usted que es inútil la vida que no se consagra á una idea grande? Es un pedruzco perdido en el campo sin formar parte de ningún edificio.

—No, no señor,—contestó Basilio modestamente,—yo no me cruzo de brazos, yo trabajo como todos trabajan para levantar de las ruinas del pasado un pueblo cuyos individuos sean solidarios y cada uno de los cuales sienta en sí mismo la conciencia y la vida de la totalidad. Pero, por entusiasta que nuestra generación sea, comprendemos que ea la gran fábrica social debe existir la subdivisión del trabajo; he escogido mi tarea y me dedico á la ciencia.

—La ciencia no es el fin del hombre,—observó Simoun.

—A ella tienden las naciones más cultas.

—Sí, pero como un medio para buscar su felicidad.

—¡La ciencia es más eterna, es más humana, más universal!—replicó el joven en un transporte de entusiasmo. Dentro de algunos siglos, cuando la humanidad esté ilustrada y redimida, cuando ya no haya razas, cuando todos los pueblos sean libres, cuando no haya